

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2024-RSSCS/CS-1 (Primera Convocatoria)

OBJETO DE CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, HOSPITAL TÚPAC AMARU Y ALMACEN CENTRAL DE LA RSSCS.

En el Distrito de San Jerónimo, siendo las 09:30 horas del 07 de Enero del 2025; en el local de la Unidad de Logística, situado en Avp. Pícol Orcompugio S/N - Distrito San Jerónimo - Provincia Cusco - Departamento Cusco, con la presencia del número total de integrantes del Comité de Selección, designado y aprobado mediante FORMATO N° 04 032-2024-GRC-RSSCS/D.ADM Designación del comité de selección aprobado el 11 de diciembre del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2024-RSSCS/CS-1, conformado por los siguientes integrantes.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/DEPENDENCIA
Presidente Titular	Cpc. Vanessa Rondan Ccorimanya	Unidad de Gestión y Control Patrimonial
1º Integrante Titular	Cpc. Yoly E. Ludeña Zevallos	Unidad de Logística
2º Integrante Titular	Mc. Julio César Auccacusi Rodríguez	Hospital Tupac Amaru

El presente proceso de selección tiene aprobación de Expediente de contratación mediante FORMATO 02 N° 037-2024-AS-RSSCS/D.ADM, de fecha 11 de diciembre del 2024, y aprobación de Bases Administrativas mediante FORMATO 07 N° 039-2024-GRC-RSSCS/D.ADM, de fecha 11 de diciembre del 2024, emitida por la Dirección de Administración.

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES: se verifica el registro de participante que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE.

Se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20407976453	'WALKER PROTECTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA'	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20407976453	 
2	Proveedor con RUC	20456098127	HAAP SECURITY S.A.C.	19/12/2024	Válido	19/12/2024	20456098127	 
3	Proveedor con RUC	20490176692	PATRON SANTIAGO SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PSSP S.R.L.	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20490176692	 
4	Proveedor con RUC	20563889587	JR & CHURKURUMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/12/2024	Válido	20/12/2024	20563889587	 
5	Proveedor con RUC	20564091813	CORPROVISEG S.R.L.	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20564091813	 
6	Proveedor con RUC	20601182727	S.I.A. SEGUROS S.A.C	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20601182727	 
7	Proveedor con RUC	20601258812	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.	23/12/2024	Válido	23/12/2024	20601258812	 
8	Proveedor con RUC	20604976007	SERVICIOS PATRON SANTIAGO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERPASANT S.A.C.	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20604976007	 
9	Proveedor con RUC	20605740651	YORGAN SEGURIDAD PRIVADA S.A.C	22/12/2024	Válido	22/12/2024	20605740651	 
10	Proveedor con RUC	20606121823	ACTIUM SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	04/01/2025	Válido	04/01/2025	20606121823	 
11	Proveedor con RUC	20607836974	IPERSEGUR PERU S.A.C.	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20607836974	 
12	Proveedor con RUC	20608227181	SECURITY TECHNOLOGY SHADDAI S.A.C.	20/12/2024	Válido	20/12/2024	20608227181	 
13	Proveedor con RUC	20608310143	FLS CONAN SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/12/2024	Válido	20/12/2024	20608310143	 
14	Proveedor con RUC	20612709913	BIG COMPANY SECURITY S.A.C.	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20612709913	 

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.

SEGUNDO: OFERTAS PRESENTADAS: Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas en la plataforma del seace.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20564091813	CORPROVISEG S.R.L.	06/01/2025	23:29:22	20564091813	06/01/2025	23:29:44	Enviado	Valido	 
2	20612709913	BIG COMPANY SECURITY S.A.C.	06/01/2025	23:32:09	20612709913	06/01/2025	23:33:47	Enviado	Valido	 

COMITÉ DE SELECCIÓN - RSSCS
Cpc. Vanessa Rondan Ccorimanya
(Presidente Titular)

COMITÉ DE SELECCIÓN - RSSCS
Cpc. Yoly E. Ludeña Zevallos
(1 Miembro Titular)

COMITÉ DE SELECCIÓN - RSSCS
Mc. Julio César Auccacusi Rodríguez
(2º Miembro Titular)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
3	20608310143	FLS CONAN SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/01/2025	21:43:06	20608310143	06/01/2025	21:43:46	Enviado	Valido	
4	20605740651	YORGAN SEGURIDAD PRIVADA S.A.C	06/01/2025	19:05:14	20605740651	06/01/2025	19:05:30	Enviado	Valido	
5	20601258812	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.	06/01/2025	23:24:19	20601258812	06/01/2025	23:24:59	Enviado	Valido	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

TERCERO – DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA: Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA-Documentos para la admisión de la oferta

Nº	DATOS DEL POSTOR	a) (anexo 01)	b) Acreditación	c) (anexo 02)	d) (anexo 03)	e) Acreditación de Agentes de Vigilancia	f) (Anexo 5)	g) (Anexo 6)	ESTADO DE LAS OFERTAS
1	YORGAN SEGURIDAD PRIVADA S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI acredita	NO CONSORCIO	SI	ADMITIDO
2	FLS CONAN SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	NO (*)	NO CONSORCIO	SI	NO ADMITIDO
3	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CONSORCIO	SI	ADMITIDO
4	CORPROVISEG S.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO ACREDITA NINGUNO (**)	NO CONSORCIO	SI	NO ADMITIDO
5	BIG COMPANY SECURITY S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CONSORCIO	SI	ADMITIDO

(*) **FLS CONAN SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:** La empresa no acredita carnet SUCAMEC del agente QUISPE CCONSILLA DANIEL (adjunta Licencia de Armas de fuego) y el agente GIANPIER RODRIGO CUSI CASTRO no cumple con acreditar experiencia en la especialidad de 1 año (solo acredita 8 mese aprox), así también el supervisor de nombre VELASQUEZ COLQUE LUIS presenta Carnet de Sucamec vencido; no cumpliendo lo solicitado en documentos obligatorios numeral 2.2.1 literal e) de las bases integradas, por lo que se considera No Admitido.

(**) **CORPROVISEG S.R.L.:** La Empresa no acredita documentos de cada uno de los agentes de vigilancia (8 agentes), no cumpliendo lo solicitado en documentos obligatorios numeral 2.2.1 literal e) de las bases integradas, por lo que se considera No Admitido.

CUARTO: CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO

En esta sección se detalla el cumplimiento de los términos de referencia del servicio a contratar del procedimiento de selección, el mismo que ha sido evaluado por el Área Usuaria, por tener el conocimiento técnico del servicio requerido.

CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nº	DATOS DEL POSTOR	ESTADO DE LAS OFERTAS
1	YORGAN SEGURIDAD PRIVADA S.A.C	NO CUMPLE (*)
2	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.	SI CUMPLE
3	BIG COMPANY SECURITY S.A.C	SI CUMPLE

(*) **YORGAN SEGURIDAD PRIVADA S.A.C:** La Empresa no acredita CARNET SUCAMEC del Supervisor (adjunta Licencia de Armas de fuego), solicitado en los Términos de Referencia numeral 6.1.1 y requisito de calificación 3.2 literal B.3.

QUINTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 50º y 51º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité evalúa la oferta admitida, El mismo que es solicitada en el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN Literal A de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	FACTORES DE EVALUACIÓN	TOTAL	BONIFICACION DEL 5% AL PUNTAJE TOTAL (MYPE)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			A. PUNTAJE ECONOMICO 100 puntos				
1	BIG COMPANY SECURITY S.A.C	S/ 240,863.02	100	100	5	105	1º
2	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ROMA & SGH S.A.C.	S/ 266,298.56	90.45	90.45	4.52	94.97	2º

SEXTO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 49º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité evalúa los requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como postores admitidos. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

COMITÉ DE SELECCIÓN -RSSCS
CPC. Vanessa Korday Corimanya
(Presidente Titular)

COMITÉ DE SELECCIÓN -RSSCS
Cpc. Yoly E. Ludeña Zevallos
(Miembro Titular)

COMITÉ DE SELECCIÓN -RSSCS
Mc. Julio César Auccacusi Rodríguez
(2º Miembro Titular)

Comité de Selección

Nº	DENOMINACIÓN DEL POSTOR	3.2 REQUISITO DE CALIFICACIÓN								ESTADO DE LOS REQUISITOS	
		A. CAPACIDAD LEGAL		B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SUPERVISOR)							C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (S/ 100,000.00) MYPE (58,000.00)
		Acreditación RENEEL	Autorización de Funcionamiento para prestar servicio de vigilancia	Copia de DNI	Copia de certificación de estudios	Copia de Carnet de SUCAMEC	Capacitación de supervisor Mínimo 80 horas	Copia de certificado o constancia de exp. de 3 años			
1	BIG COMPANY SECURITY S.A.C	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	CALIFICADO	
2	ROMA & SGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	CALIFICADO	

El Comité de Selección, previo a continuar con el otorgamiento de la buena pro en concordancia con el artículo 12 de la Ley Nº 32185 "Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025" señala en el numeral 12.2 lo siguiente: **"Previamente al otorgamiento de la buena pro de las inversiones que forman parte del Anexo I de la presente ley, se debe contar con la certificación de crédito presupuestario emitida por la oficina de presupuesto, o la que haga sus veces, sobre la existencia de crédito presupuestario suficiente, orientado a la ejecución del gasto en el Año Fiscal en que se ejecuta el contrato, bajo responsabilidad del titular del pliego, conforme a lo dispuesto en los numerales 41.2 y 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Para tal efecto, el comité de selección o la oficina a cargo del procedimiento de selección, según corresponda, antes de otorgar la buena pro, debe solicitar a la oficina de presupuesto del pliego o a la que haga sus veces, la referida certificación"**; solicita a la Unidad de Logística con CARTA Nº 002-2025-UE.405.RSSCS/CS-AS.023-1 que tenga a bien el trámite de canje de la Previsión Presupuestal por la Certificación de Crédito Presupuestario año 2025 para efectos de otorgamiento de la buena pro del proceso de selección de la referencia por el monto de S/ 240,863.02 (Doscientos Cuarenta Mil Ochocientos Sesenta y Tres con 02/100 soles), quedando pendiente el otorgamiento de la buena pro, en el plazo establecido en el Reglamentos de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo observación, este acto concluye siendo las 16:25 horas del mismo día, en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección suscribimos la presente.

COMITÉ DE SELECCIÓN - RSSCS
CPE. Vanessa Ronda Corimanya
(Presidente Titular)

COMITÉ DE SELECCIÓN - RSSCS
Cpe. Yoly E. Ludeña Zevallos
(Miembro Titular)

COMITÉ DE SELECCIÓN - RSSCS
Mc. Julio César Auccacusi Rodríguez
(2º Miembro Titular)

**CONTINUIDAD DE ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2024-RSSCS/CS-1 (Primera Convocatoria)

OBJETO DE CONVOCATORIA: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, HOSPITAL TÚPAC AMARU Y ALMACEN CENTRAL DE LA RSSCS.**

En el Distrito de San Jerónimo, siendo las 12:00 horas del 09 de enero del 2025; en el local de la Unidad de Logística, situado en Av. Pícol Orcompugio S/N - Distrito San Jerónimo - Provincia Cusco - Departamento Cusco, con la presencia del número total de integrantes del Comité de Selección, designado y aprobado mediante FORMATO N° 04 032-2024-GRC-RSSCS/D.ADM Designación del comité de selección *aprobado el 11 de diciembre del 2024*, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2024-RSSCS/CS-1, conformado por los siguientes integrantes.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/DEPENDENCIA
Suplente de presidente	Ing. Cesar Augusto Figueroa Ovalle	Unidad de Gestión y Control Patrimonial
1° Integrante Titular	Cpc. Yoly E. Ludeña Zevallos	Unidad de Logística
2° Integrante Titular	Mc. Julio César Auccacusi Rodríguez	Hospital Tupac Amaru

En este estado, se da inicio propiamente a este acto, en mérito a lo cual el Suplente del presidente del Comité dispone se verifique la emisión de la certificación presupuestal, habiéndose emitido la certificación de crédito presupuestario CCP N°000001; en tal sentido el Comité de Selección procede con la etapa de otorgamiento de la buena pro.

PRIMERO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados obtenidos en la calificación, en concordancia al Art. N° 76 del RLCE, otorgando la Buena Pro de la siguiente manera.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM ADJUDICADO	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	ORDEN DE PRELACIÓN
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, HOSPITAL TÚPAC AMARU Y ALMACEN CENTRAL DE LA RSSCS.	BIG COMPANY SECURITY S.A.C 20612709913	S/ 240,863.02 (Doscientos Cuarenta Mil Ochocientos Sesenta y Tres con 02/100 soles)	1°

No habiendo observación, este acto concluye siendo las 12:25 horas del mismo día, en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección suscribimos la presente.

COMITÉ DE SELECCIÓN - RSSCS
Ing. Cesar Augusto Figueroa Ovalle
(Suplente de Presidente)

COMITÉ DE SELECCIÓN - RSSCS
Cpc. Yoly E. Ludeña Zevallos
(1 Miembro Titular)

COMITÉ DE SELECCIÓN - RSSCS
Mc. Julio César Auccacusi Rodríguez
(2° Miembro Titular)